

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5254 *Orden ECD/804/2014, de 5 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Enseñanza Secundaria a doña Cecilia Álvarez Leal.*

Por Orden ESD/3197/2008, de 21 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, a doña Cecilia Álvarez Leal, Número de Registro de Personal 4218485568 A0590, DNI 42184855, puntuación 4,8091 y fecha de efectos del nombramiento 1 de septiembre de 2008.

Por Orden de 18 de marzo de 2014 (Boletín Oficial de Canarias de 3 de abril), la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la sentencia dictada el 26 de abril de 2012, por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Santa Cruz de Tenerife, eleva propuesta de modificación de la Orden ECI/3440/2007, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 29) en el sentido de incluir en el anexo de la citada orden a doña Cecilia Álvarez Leal, en la especialidad de tecnología, con una puntuación de 4,8091 puntos y fecha de efectos del nombramiento 1 de septiembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2007, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de tecnología, de doña Cecilia Álvarez Leal, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos convocado por Orden de 3 de abril de 2006.

Segundo.

Considerar por tanto a doña Cecilia Álvarez Leal, con Número de Registro de Personal 4218485568 A0590, D.N.I. 42184855, y una puntuación total de 4,8091 puntos, ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de tecnología, turno 01, con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Madrid, 5 de mayo de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.